



Castilla-La Mancha

Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales
Servicios Periféricos
C/. Las Torres, 43 - 16071 CUENCA

**M^a LUZ FERNÁNDEZ MARÍN, DIRECTORA PROVINCIAL DE LA
CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA LA MANCHA EN CUENCA,**

ACREDITA:

La Renovación de la entidad formadora, "Anek S3.", con C.I.F. B-85649903, con domicilio Social en Calle Begoña, nº 16, 2ª Planta en la localidad de Coslada (provincia de Madrid), cuyo representante legal es Rubén Campo González con D.N.I. 187036041-Q y cuyo coordinadora del equipo docente es Marta Garía Motilva con D.N.I. 50881958-R, diplomada en Enfermería, para impartir el programa de formación para el uso de Desfibriladores Semiautomáticos Externos, de acuerdo con el contenido del artículo 8 del Decreto 9/2009 de la Consejería de Salud y Bienestar Social de 10-20-2009 (DOCM nº 30 del 13 de febrero de 2.009) por el que se regula el uso de desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario.

Lo que firmo en Cuenca a 29 de septiembre de 2.015

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: M^a Luz Fernández Marín

Esta acreditación es válida hasta septiembre de 2.020
(la renovación de la misma deberá solicitarse con 3 meses de antelación)